

JUZGADO VEINTE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
Medellín, cuatro (04) de marzo de dos mil quince (2015)

Radicado	05001 33 33 020 2013-00324 00
Medio de control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante	EFRAIN YEPES CEREN
Demandada	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Asunto	Fija fecha para audiencia inicial- Reconoce personería

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, cítese a la audiencia inicial en el proceso de la referencia, para el **JUEVES DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (2015) A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.)**

De acuerdo con la norma citada anteriormente, todos los apoderados deberán concurrir obligatoriamente. También podrán asistir las partes, los terceros y el Ministerio Público. Adviértase, que la inasistencia de quienes deban concurrir no impedirá la realización de la audiencia. Lo anterior, sin perjuicio de la sanción establecida en el numeral 4° del artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, que reza: "...4. Consecuencias de la inasistencia. Al apoderado que no concorra a la audiencia sin justa causa se le impondrá multa de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes...".

PERSONERÍA. Se reconoce personería a la Dra. **CLAUDIA PATRICIA RICAURTE GAMBOA** portadora de la Tarjeta Profesional No 218.394 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderada de la demandada MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO en los términos y para los efectos del poder conferido, visible a folio 45 del cuaderno principal; igualmente se reconoce personería a la Dra. **ALBA HELENA ARANGO MONTOYA** portadora de la Tarjeta Profesional No 90.189 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderada de la demandada DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA en los términos y para los efectos del poder conferido, visible a folio 70 del cuaderno principal.

NOTIFÍQUESE

JORGE HUMBERTO CALLE LOPEZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTE (20º) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

En la fecha se notifica por ESTADO el auto anterior,
Medellín, 05 de marzo de 2015, fijado a las 8:00 a.m.

MIRYAN DUQUE BURITICA
SECRETARIA